

meno, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Politécnica de Madrid el tercero; de la de Santiago, el cuarto y Profesor agregado de Zaragoza, el segundo.

Los vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20095 *ORDEN de 8 de junio de 1978 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística Teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 23 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística Teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Vegas Pérez.

Vocales:

Don Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zarate, don Gonzalo Arnáiz Vellando, don Alfonso García Barbancho y don Segundo Gutiérrez Cabría, Catedráticos de las Universidades de Bilbao, el primero, de la Autónoma de Madrid, el segundo, de la de Málaga, el tercero y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel Alcalde Inchausti.

Vocales suplentes:

Doña María Pilar Martín-Guzmán Conejo, don Vicente Lozano López, don Antonio Pulido San Román y don Alfonso Guiraum Martín, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la de Granada, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20096 *ORDEN de 9 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocada para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Alimentación» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Zorita Tomillo.

Vocales:

Don Manuel Pérez Cuesta, don Carlos Luis de Cuenca y González-Ocampo, don Isaias Zaragoza Burillo, don José Luis Sotillo Ramos, don Antonio Rodero Franganillo y don Isidro Sierra Alfranca, Catedráticos de la Universidad de Córdoba el primero; Complutense el segundo; Zaragoza el tercero; Oviedo el cuarto y Profesores agregados de Sevilla el quinto y Zaragoza el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gaspar González González.

Vocales suplentes:

Don Francisco Javier Castejón Calderón, don Jesús Sainz Sainz-Pardo, don Mariano Illera Martín don Manuel Ruiz Amil, don José Luque Cabrera y don Alfonso Vera y Vega, catedráticos de las Universidades de Córdoba el primero y sexto; Zaragoza el segundo; Complutense el tercero y cuarto y Profesor agregado de la Universidad Complutense el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20097 *ORDEN de 9 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Arsenio Fraile Ovejero.

Vocales:

Don José Planas Mestres, don Jesús Sainz Sainz-Pardo, don Antonio Núñez Cachaza, don Jorge Balasch Martín, don Eduardo Gonalons Sintés, y doña María Abdona López Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el primero; Zaragoza el segundo; Valencia el tercero; Autónoma de Barcelona el cuarto y quinto y Profesor agregado de la Universidad de Granada el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Diego Jordano Barea.

Vocales suplentes:

Don Antonio Torralba Rodríguez, don Francisco Ponz Piedrafitá, don Mariano Illera Martín, doña Pilar Fernández Otero, don Angel Navarro Ruiz y don Gregorio Varela Mosquera, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero; Complutense el tercero y sexto; Santiago el cuarto; en situación de supernumerario el segundo y Profesor agregado de la Universidad Complutense el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20098 *ORDEN de 14 de junio de 1978 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Física Industrial» de la Facultad de Física de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,